





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 N°. 54 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Transición Ecológica y Deportes

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Debido a las quejas que nos llegaron del mal estado del arbolado que se encuentra frente al número 17 de la Avenida Asociaciones de Vecinos, una zona que forma parte de un paseo peatonal que parte desde la entrada del CEIP Mariana de Pineda y va en dirección al Parque de Miraflores. Presentamos pregunta Escrita al equipo de gobierno, con la intención de conocer si existían informes técnicos de la situación de dicho arbolado y queriendo obtener respuesta para los vecinos y solucionar dicha problemática.

Finalmente recibimos contestación del Gobierno con la evaluación de riesgos y confirmando que sí existen estudios técnicos de la zona. Sin embargo, los vecinos nos trasladan que no se les ha dado ningún tipo de respuesta o solución y qué siguen en las mismas circunstancias.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué actuación se tiene prevista en dicha zona para paliar el problema y terminar con la peligrosidad que supone para los vecinos y vecinas mantener en tal estado el arbolado existente?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	/5a0Px36PPwqTOspwp2faw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:09:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5a0Px36PPwqTOspwp2faw==		

